



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

Versión: 3 Fecha de emisión: 10/04/2015

Fecha de impresión: 10/04/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: EC: 240-440-2	DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO Código: A-02036
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> [X] Industrial [X] Profesional [X] Consumo <u>Usos desaconsejados:</u> # ¿A#tEA#tEA#tEA#tEA#tE <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # No restringido.	
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS DURACOLOR, S.A. P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: flb@duracolor.es	
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)	
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP) <u>Indicaciones de peligro:</u> Ninguna. <u>Consejos de prudencia:</u> P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P260 No respirar los vapores, aerosoles. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. <u>Información suplementaria:</u> Ninguna. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno.	

- 2.3 **OTROS PELIGROS:**
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:
Otros peligros fisicoquímicos:
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # Puede irritar los ojos, la piel y las vías respiratorias.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No se considera un peligro para el medio ambiente.



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia en disolución acuosa.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en medio acuoso.

COMPONENTES:

25 < 50 %	Dolomita CAS: 16389-88-1 , EC: 240-440-2	REACH: Exento	No clasificado
25 < 50 %	Carbonato de calcio CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9		No clasificado
25 < 50 %	Carbonato de calcio CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9		No clasificado
10 < 25 %	Agua CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2	REACH: Exento	No clasificado
10 < 25 %	Copolímero vinil-veoba EC: Polymer		No clasificado
2,5 < 10 %	Dióxido de titanio CAS: 13463-67-7 , EC: 236-675-5	REACH: 01-2119489379-17	No clasificado
< 2,5 %	Monoisobutirato de 2,2,4-trimetilpentano-1,3-diol CAS: 25265-77-4 , EC: 246-771-9		No clasificado
< 1 %	Carbonato de magnesio CAS: 546-93-0 , EC: 208-915-9		No clasificado
< 1 %	Carbonato de magnesio CAS: 546-93-0 , EC: 208-915-9		No clasificado
< 0,5 %	Copolímero acrílico CAS: 60976-43-4 , EC: Polymer		No clasificado
< 0,25 %	Hidroxietilcelulosa CAS: 9004-62-0 , Lista nº 618-387-5*		No clasificado
< 0,20 %	Óxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42 CAS: 51274-00-1 , EC: 257-098-5		No clasificado
< 0,15 %	 Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2) CAS: 68439-50-9 , EC: 500-213-3 DSD: Xi:R41 N:R50 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 AquaticAcute 1:H400		Autoclasificado < REACH < REACH
< 0,15 %	Ceras de parafina (petróleo), hidrotratadas CAS: 64742-51-4 , EC: 265-154-5		No clasificado
< 0,1 %	Poliacrilato amónico CAS: 9003-03-6 , Lista nº 618-348-2*		No clasificado
< 0,1 %	Resina EC: Polymer		No clasificado
< 0,05 %	Trióxido de dihierro, Pigment Red 101 CAS: 1309-37-1 , EC: 215-168-2	REACH: 01-2119457614-35	No clasificado
< 0,05 %	Trióxido de dihierro, Pigment Red 101 CAS: 1309-37-1 , EC: 215-168-2	REACH: 01-2119457614-35	No clasificado
< 0,05 %	Trióxido de dihierro, Pigment Red 101 CAS: 1309-37-1 , EC: 215-168-2	REACH: 01-2119457614-35	No clasificado
< 0,05 %	Sustancias no clasificadas		No clasificado

No aplicable

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No disponible.



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

3.2 **MEZCLAS:**
No aplicable.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	#] (3:1)	
Cutánea:	# Normalmente no produce síntomas. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	
Ocular:	# El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento.	# Quitar las lentes de contacto. Si es posible, usar agua isotónica (0,9% NaCl). Se dispone de apenas 10 segundos para evitar una lesión seria permanente.
Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	# No se requieren cuidados de emergencia. Beber agua en grandes cantidades.

4.3 **INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**

Información para el médico: # Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).
Antídotos y contraindicaciones: # No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** (RD.1942/1993-RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Evitar respirar el polvo.

6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Barrer el producto derramado. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación.

6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

7.2

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

: Clase D. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.

Intervalo de temperaturas

: min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):

No aplicable.

7.3

USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Pintura al agua para superficies de albañilería. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2014 (RD.39/1997)	Año	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Observaciones</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Dolomita	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Carbonato de calcio	2005	-	10.	-	-	Polvo
Carbonato de calcio	2005	-	10.	-	-	Polvo
Copolímero vinil-veoba	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Dióxido de titanio	1999	-	10.	-	-	
Carbonato de magnesio	1999	-	10.	-	-	
Carbonato de magnesio	1999	-	10.	-	-	
Copolímero acrílico	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Hidroxietilcelulosa	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Oxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Ceras de parafina (petróleo), hidrotratadas	1999	-	2.0	-	-	Humos
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101	1999	-	5.0	-	-	Humos y polvo
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101	1999	-	5.0	-	-	Humos y polvo
Sustancias no clasificadas	1999	-	5.0	-	-	Humos y polvo

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

No disponible

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No disponible

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

No disponible

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- **Mascarilla:**

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- **Gafas:**

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- **Escudo facial:**

No.

Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.





DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO

Código: A-02036

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.11 mm (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Mono:

No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Ver el color en el envase.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : 8.5 ± 0.5 a 20°C -isotiazol-3-ona [EC 220-239-6] (3:1)

Cambio de estado

- Punto de fusión : No disponible
- Punto inicial de ebullición : > 100. °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : No disponible
- Densidad relativa : # 1.9 ± 0.1 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : # 70. ± 10. # Pa.s a 20°C de !

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 17.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 12.2 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Miscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 120. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No disponible
- Temperatura de autoignición : No aplicable (no mantiene la combustión).



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

Propiedades explosivas:
En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:
No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:
- COV (suministro) : # 0.6 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales:

	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Carbonato de calcio	6450. Rata	> 2000. Rata	> 3000. Rata
Carbonato de calcio	6450. Rata	> 2000. Rata	> 3000. Rata
Dióxido de titanio	7500. Rata	> 2000. Conejo	> 6820. Rata
Monoisobutirato de 2,2,4-trimetilpentano-1,3-diol	6517. Rata	15200. Conejo	
Carbonato de magnesio	> 2000. Rata		
Carbonato de magnesio	> 2000. Rata		
Hidroxietilcelulosa	> 2000. Rata		
Oxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42	> 5000. Rata		
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)	> 2000. Rata	> 2000. Rata	
Ceras de parafina (petróleo), hidrotratadas	> 5000. Rata	> 2000. Rata	
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101	> 5000. Rata		
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101	> 5000. Rata		
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101	> 5000. Rata		

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria:

Corrosión/irritación cutánea: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (falta de datos).

Sensibilización cutánea: No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 TOXICIDAD:**Toxicidad aguda en medio acuático :

Carbonato de calcio
Carbonato de calcio
Dióxido de titanio
Monoisobutirato de 2,2,4-trimetilpentano-1,3-diol
Carbonato de magnesio
Carbonato de magnesio
Óxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)
Ceras de parafina (petróleo), hidrotratadas
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101

CL50 (OECD 203)
mg/l.96horas

> 100. Peces
> 100. Peces
> 100. Peces

2120. Peces
2120. Peces
> 100. Peces
0.88 Peces
> 100. Peces
50000. Peces
50000. Peces
50000. Peces

CE50 (OECD 202)
mg/l.48horas

> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
148. Dafnia
140. Dafnia
> 100. Dafnia
140. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia

CE50 (OECD 201)
mg/l.72horas

14. Algas
14. Algas
> 100. Algas
57. Algas
> 100. Algas
> 100. Algas

0.41 Algas
> 100. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No bioacumulable.

Bioacumulación

Dolomita
Carbonato de calcio
Carbonato de calcio
Copolímero vinil-veoba
Dióxido de titanio
Monoisobutirato de 2,2,4-trimetilpentano-1,3-diol
Carbonato de magnesio
Carbonato de magnesio
Copolímero acrílico
Hidroxietilcelulosa
Óxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)
Ceras de parafina (petróleo), hidrotratadas
Poliacrilato amónico
Resina
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101
Trióxido de dihierro, Pigment Red 101
Sustancias no clasificadas

logPow

3.47

6.10

BCF
L/kg

168. (calculado)

Potencial

No bioacumulable
No bioacumulable
No bioacumulable
No disponible
No bioacumulable
No bioacumulable
No disponible
No disponible
No disponible
No disponible
No bioacumulable
Alto
No disponible
No disponible
No disponible
No bioacumulable
No bioacumulable
No bioacumulable
No bioacumulable
No disponible

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:

Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:Potencial de disminución de la capa de ozono: # No es peligroso para la capa de ozono.Potencial de formación fotoquímica de ozono: # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.Potencial de calentamiento de la Tierra: # Esta sustancia se encuentra presente en la Naturaleza. Por descomposición térmica o en contacto con ácidos desprende CO2. El dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero, que al absorber la radiación infrarroja emitida por la Tierra, contribuye a aumentar la temperatura de la superficie.Potencial de alteración del sistema endocrino: # No.**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 NÚMERO ONU:** No aplicable**14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORT E DE LAS NACIONES UNIDAS:** No aplicable**14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORT E Y GRUPO DE EMBALAJE:**Transporte por carretera (ADR 2013): vTransporte por ferrocarril (RID 2013):

No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2013):

No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportarse siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2



DURACRIL RUGOSO SALMÓN CLARO
Código: A-02036

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx.0.6 g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. c) para el producto listo al uso es COV máx. 40. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H318 Provoca lesiones oculares graves. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Versión: 3

Revisión:

10/04/2015

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.